



ACTA DE APERTURA

SOBRE B

Nº Expediente:	P.O.69.23		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA A LA D.O. PARA LAS EXTENSIONES DE LÍNEA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO A BUQUES EN LOS PUERTOS DE PALMA P.O.1357 (LOTE 1) Y EIVISSA P.O.1114-G (LOTE 2)"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	Lote 1 (Palma-P.O.1357): 24.000,00 € Lote 2 (Eivissa-P.O.1114-G): 25.000,00 € TOTAL: 49.000,00 €		
Fecha:	29 de enero de 2024	Hora:	10.10
Nº Sesión:	2	Carácter:	ORDINARIA

Asistentes:

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretaria	Pilar Romero Otero

Orden del día:

Apertura del sobre B. Criterio evaluable mediante juicio de valor.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.10 h y con quórum suficiente, se constituye la Mesa de Contratación del contrato de referencia formada por las personas que se relacionan en el encabezamiento de este acta. A continuación, la Presidenta inicia la sesión.

Apertura del sobre B. Criterio evaluable mediante juicio de valor.

La Secretaria de la Mesa de Contratación recuerda al resto de asistentes que conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige esta licitación, la documentación que ha de contener el sobre B debe ser la siguiente:

- a) Memoria descriptiva.
- b) Equipo humano.
- c) Políticas de inserción e igualdad.
- d) Gestión de proyectos e I+D+i.



Posteriormente, se procede a la apertura del sobre B y se comprueba por la Mesa de Contratación que las empresas presentadas, GRIMALT NADAL MOREY ENGINYERS, S.L.P. y EVECTRA MOBILITY SERVICES, S.L., han presentado la documentación técnica.

De la documentación aportada por las empresas licitadoras se certifica lo siguiente:

Empresa Licitadora	Documentación técnica presentada	Número de páginas
GRIMALT NADAL MOREY ENGINYERS, S.L.P.	SI	42
EVECTRA MOBILITY SERVICES, S.L.	SI	72

Para finalizar, la Mesa de Contratación adopta el siguiente Acuerdo:

- Remitir las proposiciones técnicas de las empresas GRIMALT NADAL MOREY ENGINYERS, S.L.P. y EVECTRA MOBILITY SERVICES, S.L. a la Comisión Técnica para que emita un informe de valoración de las ofertas presentadas cuya evaluación depende de un juicio de valor.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.